



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE JAÉN POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO QUE SE CITA CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE 2 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA Y DEMÁS NORMATIVA DE DESARROLLO.

Finalizado el procedimiento de selección de personal participante en el proyecto ESCUELA TALLER OPERACIONES BÁSICAS Y AVANZADAS EN SISTEMAS INFORMÁTICOS DE CASTILLO DE LOCUBÍN con número de expediente 23/2017/ET/0011, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de junio de 2016 citada, así como en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, y en la Resolución de 26 de diciembre de 2017, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la citada Resolución quedan constatados los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 12/07/2018, se recibe en copia del acta de la Comisión Mixta de fecha 12/07/2018 en la que se aprueba la relación definitiva de personas seleccionadas como personal de apoyo.


SEGUNDO.- Se constata el transcurso del plazo de cinco días hábiles a que se refiere el punto decimoquinto del resuelve cuarto de la Resolución de 26 de diciembre de 2017.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la persona titular de la

C/ Telf.: Fax.:
Correo-e:

Código Seguro de verificación:G/FYNVjRkm6aJpotnrE2mA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA DE LA PAZ DEL MORAL MILLA JOSE LUIS VALENTIN MARTOS	FECHA	08/10/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es G/FYNVjRkm6aJpotnrE2mA==	PÁGINA	1/2
 G/FYNVjRkm6aJpotnrE2mA==			

Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el Resuelve cuarto apartado decimoquinto de las Resoluciones de 26 de diciembre de 2017, por la que se regulan los protocolos de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo y de alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la Resolución 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

SEGUNDO.- El apartado decimoquinto del Resuelve cuarto, referidos a los procedimientos de selección, establecen que *Finalizado el plazo anterior, la Comisión Mixta levantará acta por duplicado de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas, enviando una copia a la entidad promotora para conocimiento de las mismas y otra a la Delegación Territorial correspondiente de la provincia. Dicha Delegación Territorial, en los siguientes cinco días hábiles a la finalización del plazo de alegaciones, dictará resolución en la que se aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido. Este listado se publicará en el Portal web de Formación Profesional para el Empleo. Asimismo, podrá publicarse en los tabloneros de anuncios y Web de la Delegación Territorial correspondiente, en su caso.*

Por todo lo expuesto y, en virtud de lo previsto en las actas levantadas para las sesiones celebradas por la Comisión Mixta en fechas 12/07/2018, teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAL DE APOYO del proyecto citado que se anexa a la presente.


SEGUNDO.- Mandar publicar la presente Resolución en el portal web de Formación Profesional para el Empleo previsto en la convocatoria, así como en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial al objeto de su general conocimiento así como de considerar como efectuada la correspondiente notificación.

Propuesta Jefe de Servicio:

Fdo.: José Luis Valentín Martos En Jaén, a 5 de Octubre de 2018

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE JAÉN

P. D. :Disposición Adicional Primera de la Orden de 2 de junio de 2016

Código Seguro de verificación:G/FYNVjRkm6aJpotnrE2mA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA DE LA PAZ DEL MORAL MILLA	FECHA	08/10/2018
	JOSE LUIS VALENTIN MARTOS		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	G/FYNVjRkm6aJpotnrE2mA==	PÁGINA 2/2
 G/FYNVjRkm6aJpotnrE2mA==			

ANEXO E3

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL DE APOYO DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA 23/2017/ET/0011
 POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL:

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA	
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN	CIF: P2302600H

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
ESCUELA TALLER <input checked="" type="checkbox"/> TALLER DE EMPLEO <input type="checkbox"/>	
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE OPERACIONES BASICAS Y AVANZADAS EN SISTEMAS INFORMATICOS	
LOCALIDAD CASTILLO DE LOCUBIN	PROVINCIA JAEN
OCUPACIÓN OFERTADA PERSONAL DE APOYO	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA 01/2018/14036

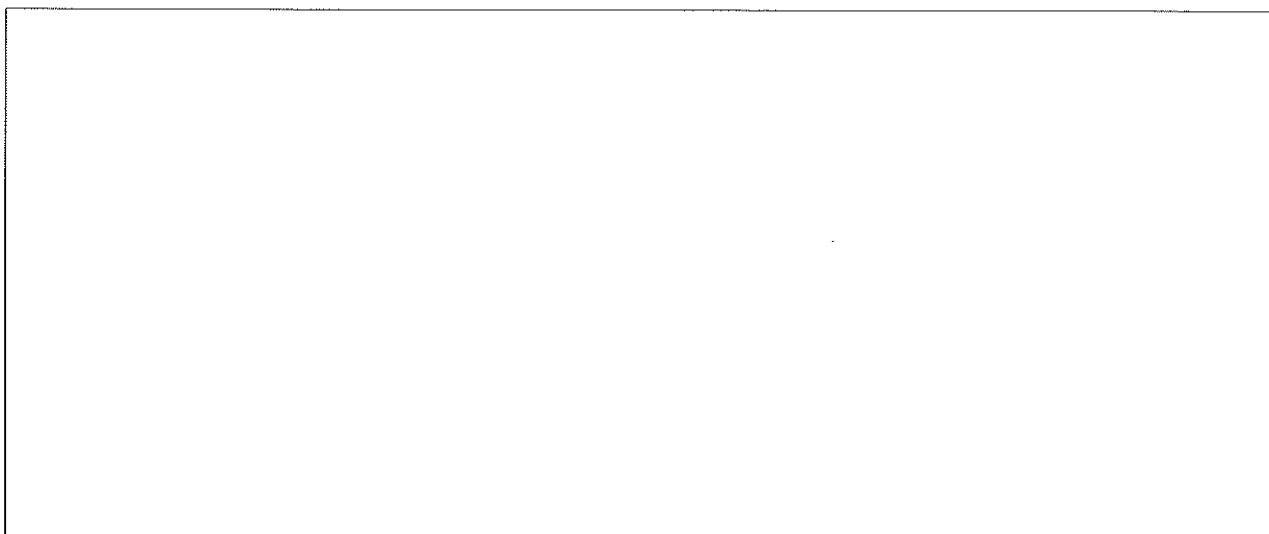
LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN				PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	26490956Q	ANTONIO GAMEZ MONTIEL	1,80	1,15	4,68	7,63	5,66	19,66	25,32	32,95	SELECCIONADO
2	26017098G	FRANCISCO CHAMORRO LOPEZ	0,00	0,75	8,07	8,82	6,00	12,00	18,00	26,82	RESERVA
3	75094071Z	JOSEFA JUSTICIA MORAL	0,00	0,75	4,00	4,75	6,33	15,33	21,66	26,41	RESERVA
4	26234272N	GLORIA LIGERO MORENO	1,55	0,75	0,00	2,30	6,00	16,00	22,00	24,30	RESERVA
5	34076089W	M.ª CARMEN SANCHEZ BLANCO	0,00	1,15	0,00	1,15	5,00	18,00	23,00	24,15	RESERVA
6	26226715E	M.ª ESTHER GONZALEZ MARQUEZ	0,00	0,75	1,38	2,13	3,33	15,33	18,66	20,79	RESERVA
7	26222307F	M.ª CARMEN VALDERAS TELLO	0,00	1,15	2,00	3,15	2,66	13,00	15,66	18,81	RESERVA
8	26196197W	M.ª JOSEFA SORIANO RODRIGUEZ	0,00	0,75	0,00	0,75	3,00	14,00	17,00	17,75	RESERVA
9	26029545P	FCO. JAVIER MARISCAL GUZMAN	0,00	0,75	0,50	1,25	2,00	8,00	10,00	11,25	RESERVA
10	26027123R	MONTSERRAT SANCHEZ LOZANO	0,00	0,75	0,81	1,56	2,00	7,00	9,00	10,56	RESERVA



BAREMO (Puntos) 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL 2. NIVEL DE FORMACIÓN 3. ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO	ENTREVISTA (Puntos) CRITERIO 1: Grado de conocimientos acerca de la normativa nacional y autonómica que regula el programa de ETCOTE y los Certificados de Profesionalidad CRITERIO 2: Competencias profesionales de administración, según las cualificaciones profesionales reguladas en el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas
--	---

ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

ESTADO Seleccionada Reserva Excluida	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (1) Incumplimiento del perfil profesional (2) Documentación no válida o insuficiente (3) Otros: Especificar
--	---



COMISIÓN DE MIXTA:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A	24178026N	JOSE LUIS VALENTIN MARTOS	
VOCAL	44261177T	IVAN GONZALEZ GONZALEZ	
SECRETARIO/A	25968225Y	M.ª DEL CARMEN FERNANDEZ RIVERO	

En JAEN..... a ...12..deJULIO.....de ...2018.....